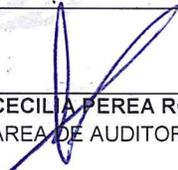


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
		Número de Auditoría: 05/2018 Número de Observación: 05 Instancia fiscalizadora: AE Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	Número de Seguimiento: 05/2018 Saldo por aclarar: N/A Saldo por Recuperar: N/A Avance: 40%

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p style="text-align: center;">Construcciones en Proceso en Bienes Propios.</p> <p>Al cierre del ejercicio no se realizó el traspaso de diversos gastos de mantenimiento incluidas impermeabilizaciones realizadas a edificios propiedad del Centro que se registraron en la cuenta de Construcciones en proceso en bienes propios por \$2,665,614.</p> <p>Causas:</p> <p>Desconocimiento del registro de los gastos por mantenimiento de edificios que no se pueden capitalizar a la cuenta de edificios.</p> <p>Efectos:</p> <p>Información financiera deficientes que no refleja la realidad y posibles señalamientos de instituciones de instancias fiscalizadoras.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Correctiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar el traspaso de los gastos registrados en la cuenta de obras en proceso a gastos, ya que estos conceptos no son capitalizables. 	<p>Recomendaciones:</p> <p>Correctivas:</p> <p>Mediante oficio SRF/0217/2018 del 14 de junio del presente año, la Subdirección de Recursos Financieros informó las acciones llevadas a cabo para la atención de la presente recomendación:</p> <p>1.- La Secretaría Administrativa, con oficio No. SA/843/2018, solicita a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, lo siguiente:</p> <p>(...) <i>“su valioso apoyo, para que por su conducto se haga la consulta a la Unidad de Política y Control Presupuestal y a la Unidad de Contabilidad Gubernamental, sobre el criterio contable a seguir en estas erogaciones otorgadas presupuestalmente, como inversión aún y cuando se trate de mantenimiento de impermeabilizaciones en edificios”.</i></p> <p>Por lo anterior, este punto de la recomendación se da por atendido.</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR

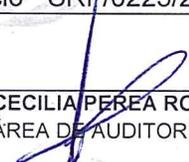

 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</p>	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	05	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	40%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p>Preventiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar los procedimientos de registro, control y supervisión, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Reglas Específicas del registro y valoración del Patrimonio. 	<p>Preventiva:</p> <p>Mediante oficio SRF/0217/2018 del 14 de junio del presente año, la Subdirección de Recursos Financieros informó las acciones llevadas a cabo para la atención de la presente recomendación:</p> <p>1.- La Secretaría Administrativa, con oficio No. SA/929/2018 instruye a la Subdirección de Recursos Financieros, lo siguiente:</p> <p>(...)“mejorar los procedimientos de registro, control y supervisión, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Reglas Específicas del registro y valoración del Patrimonio”, a su vez la citada Subdirección de Recursos Financieros, le comunica mediante oficio SRF/0224/2018 a su Jefatura del Departamento de Contabilidad, misma que informó con oficio No. DC/090/2018, a su personal involucrado en los procedimientos de registro, dar cabal cumplimiento a lo antes citado.</p> <p>La Subdirección de Recursos Financieros, mediante oficio SRF/0225/2018 instruye a su Jefatura del</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

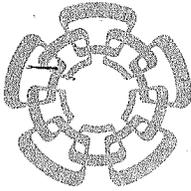
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría:	05/2018	Número de Seguimiento:	05/2018
		Número de Observación:	05	Saldo por aclarar:	N/A
		Instancia fiscalizadora:	AE	Saldo por Recuperar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Avance:	40%
		Monto por recuperar:	N/A		

Ente: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11085
Unidad Auditada: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Clave de programa y descripción de la Auditoría : 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p style="text-align: center;">ESTADO</p>	<p>Departamento de Fideicomisos y Fondos Alternos, lo siguiente:</p> <p>(...)” <i>Mejorar los procedimientos de registro, control y supervisión, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Reglas Específicas del registro y valoración del Patrimonio</i>”, misma que informó con oficio No. FFA/93/2018, a su personal involucrado en los procedimientos de registro, dar cabal cumplimiento a lo antes citado.</p> <p>Por lo anterior, este punto de la recomendación se da por atendido.</p> <p>Con base al análisis a la documentación del presente seguimiento, presenta un avance del 40% de las recomendaciones.</p>


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS
 AUDITOR


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SRF/0217/2018**

Ciudad de México, a 14 junio de 2018

Lic. Laura Cecilia Perea Rodríguez
Titular del Área de Auditoría Interna del CINVESTAV
Presente

Con relación a la auditoría 42/17, realizada por el despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C. para dictaminar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto envío CD con soporte de las acciones llevadas a cabo para la atención de los hallazgos conforme al anexo 1.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente


C.P. Lucía Chávez Ramírez
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p. Lic. Jesús Corona Uribe.- Secretario Administrativo

AVGG

RECIBIDO
CINVESTAV DEL I.P.N.

18 JUN 14 18:18

180623
AUDITORIA
INTERNA